

SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL

Datos del alumno/a:		
APELLIDOS:		NOMBRE:
D.N.I. O PASAPORTE:		TELÉFONO:
FECHA NACIMIENTO:	LOCALIDAD NACIMIENTO:	PROVINCIA (PAÍS):
DOMICILIO: C/AVDA. Nº PISO.		
LOCALIDAD:		PROVINCIA:
		CÓDIGO POSTAL:
Correo Electrónico (e-mail):		
Datos del padre/madre o tutor/a (si el alumno/a es menor de edad)		
Apellidos y Nombre:		

EXPONE: Que tras haber superado todas las asignaturas y cursos necesarios que comprende las Enseñanzas Profesionales de Música.

SOLICITA: De las órdenes oportunas, al objeto de que sea tramitado mi **TÍTULO PROFESIONAL** de:

La especialidad de

Habiendo finalizado dichos estudios en el año:

Sevilla, de de 202_

FIRMA del/la Solicitante





INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DEL TÍTULO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA:

Deberá solicitar el título **en el Centro** de Música **donde finalizó sus estudios.**

Para tramitar el Título será necesario haber superado todos los cursos y asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música para la especialidad correspondiente, solicitándolo en la Secretaría del Centro donde finalizó estos estudios.

Junto con la solicitud deberá aportar la siguiente la siguiente documentación:

1.- Según la nacionalidad:

- Si es español/a: **Fotocopia del D.N.I.** del/la interesado/a.
- Si no es español/a: **Fotocopia del NIE** (Carné de Identidad de Extranjeros) en caso de poseerlo, **y fotocopia del pasaporte de su país de origen.**

2.- Justificación del abono de la tarifa asignada, actualmente veintiséis con treinta y nueve céntimos (**26.39 Euros**), que se abonarán utilizando el modelo 046, siguiendo las instrucciones especificadas al final de este documento.

En caso de pertenecer y tener actualizado el **Carné de Familia Numerosa categoría General**, el importe será 13.19 €, debiendo adjuntar además el carné de familia numerosa.

En caso de pertenecer y tener actualizado el **Carné de Familia Numerosa categoría Especial**, no pagaría nada, debiendo adjuntar además el carné de familia numerosa.

3.- Firmar la solicitud.

POR FAVOR COMPRUEBE TODA LA DOCUMENTACIÓN ANTES DE SU ENTREGA.



INSTRUCCIONES PARA EL ABONO DE TASAS

Acceda a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiay hacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

Cumplimente todos los campos teniendo en cuenta:

En Obligado al pago: Si e/la alumno/a tiene DNI indicar los datos del alumno/a.
Si el alumno/a no tiene DNI indicar los datos del padre/madre.

En Datos Generales: Marcar Autoliquidación

En Cuadro blanco: Indicar nombre del alumno/a, instrumento y grado.

En Fecha del devengo: Poner la fecha del día actual en formato (00/00/0000)

En Total Importe: Poner el Total a abonar.

En **Código Territorial**: **ED41W5** Cristóbal de Morales

En **Concepto**: **0049** Expedición Títulos de Música

Recuerde que puede pagar por uno de estos medios:

.- O Imprimir el impreso y pagar con el mismo en persona en una Entidad Bancaria.

.- O Pagar telemáticamente a través de internet. Si el pago fuese **Telemático y además marca** la casilla "**Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos** para su presentación y pago" que aparece en el impreso, se le aplicará automáticamente un **descuento del 10%** sobre el importe indicado.

Cuando estén todos los campos cumplimentados VALIDE el impreso. Si hubiera algún error deberá corregirlo y validarlo nuevamente.

Finalmente deberá introducir los datos de su tarjeta bancaria y descargar el justificante de pago.

Quédese con una copia del pago como resguardo.

También deberá **enviar una copia del pago a Secretaría**, o bien enviarlo al email.

secretaria@cpmcrisobaldemorales.es

Para cualquier duda puede llamar a los teléfonos 671538344-671538343